

LICITACION PÚBLICA Nº 389/17

**SERVICIO DE ESTUDIO PROGRAMA DE DRENAJE Y DESPRESURIZACIÓN, DIVISIÓN
CHUQUICAMATA
RESUMEN EJECUTIVO**

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIO DE ESTUDIO PROGRAMA DE DRENAJE Y DESPRESURIZACIÓN, DIVISIÓN CHUQUICAMATA”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

La Superintendencia de Geotecnia, perteneciente a la División Chuquicamata, en adelante la División, requiere contratar un servicio especializado en caracterización hidrogeológica, comportamiento de flujos de aguas subterráneas, niveles freáticos, presiones de poros y despresurización y/o drenajes en medios de baja conductividad hidráulica, asociado al desarrollo de rajos de grandes dimensiones.

Este servicio tiene por objetivo apoyar y asistir con la experiencia técnica, el normal desarrollo u optimización de las condiciones hidrogeológicas de las minas y proyectos de la División Chuquicamata, con la finalidad de asegurar los planes mineros futuros. Enfocándose en la obtención de mejoras de las condiciones hidrogeológicas para los diseños geotécnicos de las minas, mitigando de esta manera los riesgos asociados a la presencia de agua en los taludes.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 24 (veinticuatro) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. REQUISITOS DE PRECALIFICACIÓN

- 4.1 La empresa contratista deberá contar con la cantidad de contratos en servicios similares, cuyo plazo de ejecución sea mayor o igual a 1 año. Se considera como satisfactoria una experiencia mayor o igual a 5 contratos.

4.2 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : US\$ 22.000.-
- Patrimonio Mínimo : US\$ 44.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, la Empresa podrá complementar con Línea de Créditos Bancarias.

4.3 Antecedentes Comerciales, Laborales, Previsionales y Tributarios, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.

4.5 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales, para los siguientes periodos:

- Mayo 2015 a Abril 2016
- Mayo 2016 a Abril 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que haya precalificado en el proceso anterior y deberán presentar los siguientes antecedentes según Itinerario autorizado del proceso:

- El proponente deberá presentar la Organización acorde al Servicio.
- El proponente debe incluir la nómina y currículum del personal superior de acuerdo a lo indicado en las Bases Técnicas e Instrucción a los Proponentes.
- La Empresa contratista presentará la Infraestructura propia, asignada para el desarrollo de los Servicios.
- La Empresa deberá presentar Equipos disponibles, Recursos y tiempos de respuestas para la correcta ejecución del Servicio.
- Planes de Riesgo, Medio Ambiente y Calidad, debe cumplir como mínimo, los estándares fijados por la Normativa vigente y los fijados por la División.

6. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

6.1 Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:

Las Bases de licitación estarán a la venta desde el lunes 10 de abril de 2017 hasta el lunes 17 de Abril de 2017, hasta las 12:00 horas. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras Codelco SRM (a partir del jueves 20 de abril de 2017), para las empresas que hayan Comprado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas anteriormente, previo pago de \$50.000 (I.V.A. incluido) en las siguientes direcciones y horarios:

- **Caja Recaudadora de Codelco Chile:** Huérfanos N°. 1270, 1er, Piso, Santiago. Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y de 15:00 a 16:30 Hrs., Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.

- **Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:**
N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381
Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)
Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE RUT: 61.704.000-K

Importante: Después de realizar el pago en cualquiera de los lugares anteriormente señalados, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado el comprobante de pago y correo electrónico de la empresa postulante, indicando el nombre, Rut, giro y fono de esta última, dichos antecedentes deberán ser enviados al e-mail acollao@codelco.cl, con copia a vrome005@contratistas.codelco.cl, para posteriormente hacer envío de la documentación de la licitación. Ante cualquier consulta contactar al Sr: Alexis Collao Siriany, al fono 055-2327408.

6.2 Empresas inscritas y vigentes en REGIC:

Las empresas inscritas y vigentes en Regic, no cancelarán lo indicado en el punto **6.1**. Para la obtención de las bases se deberá enviar e-mail acollao@codelco.cl, con copia a vrome005@contratistas.codelco.cl indicando el número de registro de **Regic**. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras Codelco SRM (a partir del día Jueves 20 de abril de 2017, para las empresas que hayan solicitado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas anteriormente). La empresa que solicite Bases deberá estar inscrita en la respectiva categoría objeto de esta Licitación o similar.

La Empresa que solicite Bases y no participe en el proceso de Licitación deberá enviar la Carta Excusa respectiva, caso contrario será imposibilitada para participar en otros procesos de Licitación.

Las empresas que soliciten bases, en una fecha posterior a los plazos anteriormente señalados, no serán consideradas en el presente proceso de licitación.

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@codelco.cl
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: pamela.zarate@achilles.com

Será responsabilidad de cada empresa su Inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

8. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Solicitud Bases de Licitación	Cajas recaudadoras de Codelco Chile, en Santiago y Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile	10-04-2017 al 17-04-2017 hasta las 12:00 horas.
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	20-04-2017 Durante el día.
Reunión Explicativa (Obligatoria)	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	26-04-2017 a las 09:30 hrs.
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: acollao@codelco.cl con copia a vrome005@contratistas.codelco.cl	03-05-2017, hasta 12:00 hrs.
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	09-05-2017, Durante el día
Recepción de: 1. Antecedentes Generales 2. Ofertas técnicas 3. Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras SRM, N° 1400004188	22-05-2017, hasta 12:00 hrs.
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	Junio 2017
Inicio de los Servicios	Fecha a concordar con Administrador de Contrato	